

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE CULTURA, PATRIMONIO CULTURAL Y DEL MAYOR

113. RESOLUCIÓN Nº 0140, DE FECHA 9 DE FEBRERO DE 2026, POR LA QUE SE DECLARA GANADORES DEL CONCURSO DE DIORAMAS DE PLAYMOBIL Y LEGOS 2025.

La Excma. Sra. Consejera de Cultura, Patrimonio Cultural y Del Mayor, mediante Resolución núm. 2026000140 de fecha 09/02/2026, ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO: Se declara ganadores del CONCURSO DE DIORAMAS DE PLAYMOBIL Y LEGOS 2025 a los siguientes participantes debido a la deliberación del Jurado nombrado para tal efecto:

*Primer Premio, valorado en 600,00 €: GONZÁLEZ*JIMÉNEZ, JULIO FRANCISCO (75239891Z)*

*Segundo Premio, valorado en 500,00 €: SOUSA DE*MARIA Y, ANTONIO (45-----S)*

Tercer Premio, valorado en 400,00 €: SOUSA GIRÓN, ALEJANDRO (44-----D)

*Accésit, valorado en 150,00 €: CARO*MORAN, MARÍA ISABEL (45-----Y)*

*Accésit, valorado en 150,00 €: GARCÍA*ROMERO, JOSEFA MARÍA (45-----X)*

Accésit, valorado en 150,00 €: se declara desierto por falta de participación

Accésit, valorado en 150,00 €: se declara desierto por falta de participación

Accésit, valorado en 150,00 €: se declara desierto por falta de participación

SEGUNDO: En aplicación de la Base 5^a de las que rigen la Convocatoria, el Fallo del Jurado se publicará en las Redes Sociales de la Consejería de Cultura, Patrimonio Cultural y Del Mayor de la ciudad de Melilla y en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla.

La presente Orden no agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recursos de alzada en el plazo de un mes, a computar al día siguiente de su publicación, ante el Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, como Órgano Competente para resolverlos o ante esta Consejera, que deberá elevarlo con su informe a la Presidencia, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativos Común de las Administraciones Públicas y artículo 92 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla. (BOME extraordinario nº 2 de 30 de enero de 2017).

Melilla, a 10 de febrero de 2026,
El Secretario Técnico de Cultura, Patrimonio y del Mayor,
Juan León Jaén Lara